

Expediente: 1010/26

Carátula: **CARBALLO MARIA CRISTINA C/ NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358070877 - *CARBALLO, Maria Cristina*-ACTOR

90000000000 - *NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A.*, -DEMANDADO

306488157581502 - *MESA DE ENTRADAS MONTEROS* -

30648815758836 - *MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION* -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1010/26



H105036238760

JUICIO: CARBALLO MARIA CRISTINA c/ NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1010/26. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026

I) Por recibidas las presentes actuaciones.

II) Siendo necesario contar con datos fidedignos respecto de la probable conexidad en esta causa, previo **ASUMIR COMPETENCIA** por el Juez titular dispongo: **notificar** a MESA DE ENTRADAS CIVIL de los Centros Judiciales de Monteros y Concepción, por intermedio de la casilla digital de la oficina de Servicios Judiciales del Poder Judicial de Tucumán (Circular de Implementación del Expediente Digital N°12/22) a fin de que por intermedio de quien corresponda informe si existe proceso de idénticas características o conexidad de las partes con otros procesos en trámite, y en sus caso especifique carátula, número de expediente y juzgado donde tramita dicha causa.

III) Se tiene presente el informe remitido por Mesa de Entradas Civil del Centro Judicial de Capital.

1010/26.GDVC Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:

CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.